



MENDOZA, 22 FEB 2023

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 1253/2022, en el que la Directora de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PROSTODONCIA, propone actualizar los aranceles de la misma, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se hace necesaria a los efectos de cubrir los gastos mínimos para el desarrollo de la Carrera de referencia,

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 29 de noviembre de 2022 y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Actualizar, los aranceles de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PROSTODONCIA, fijando el siguiente importe y condiciones:

Cuota Mensual: \$ 45.000.-
Ajuste: Trimestral

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° 014

db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO Y GRADUADOS

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO